

Departamento: SSCC			
Módulo: Libre Configuración asociado a AOTL		Curso: 2º ASCT	
Objetivos	Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación	Contenidos	Instrumentos de evaluación
<p>a) Seleccionar recursos, estrategias e instrumentos de análisis de la realidad, analizando sus características, posibilidades y limitaciones, para obtener información acerca de las necesidades de las personas destinatarias y del contexto de intervención.</p> <p>c) Interpretar el marco legal y social de la igualdad de oportunidades, identificando criterios, estrategias e instrumentos, para incorporar la perspectiva de género a los proyectos de intervención sociocultural.</p> <p>e) Seleccionar espacios, estrategias y materiales, analizando las posibilidades de los avances tecnológicos del ámbito de la comunicación, para diseñar la promoción y difusión de los proyectos de intervención.</p> <p>h) Analizar las características y composición del equipo de trabajo, relacionándolas con las actividades que hay que realizar para establecer su estructura organizativa y funcional.</p> <p>i) Seleccionar recursos y estrategias metodológicas, analizando los objetivos de la intervención y las características del contexto y de las personas destinatarias para diseñar, implementar y evaluar actividades lúdicas, culturales y físico-recreativas.</p> <p>j) Manejar equipos básicos de iluminación y sonido así como los medios y recursos informáticos, audiovisuales y técnicos necesarios para el desarrollo de las actividades socioculturales y turísticas.</p> <p>o) Seleccionar técnicas e instrumentos de evaluación, analizando los criterios e indicadores de calidad establecidos en la planificación y la documentación asociada al proceso, para realizar el control, seguimiento y retroalimentación de la intervención.</p>	<p>RA2 Organiza actividades de ocio y tiempo libre educativo, analizando los espacios y recursos así como la normativa en materia de prevención y seguridad.</p> <p><u>Criterios de evaluación:</u> a) Se han identificado los principios de la pedagogía del juego. b) Se han identificado los tipos y pautas de evolución del juego. c) Se han seleccionado espacios, recursos y materiales para el desarrollo de actividades lúdicas. d) Se han establecido criterios para la organización de espacios y materiales. e) Se han establecido estrategias para la utilización de recursos lúdicos en las actividades de ocio y tiempo libre. f) Se han tenido en cuenta las medidas de seguridad y prevención en la realización de las actividades de ocio y tiempo libre educativo. g) Se ha argumentado el valor educativo del juego.</p> <p>RA3. Implementa actividades de ocio y tiempo libre seleccionando recursos y técnicas educativas de animación</p> <p><u>Criterios de evaluación:</u> a) Se han utilizado técnicas para el desarrollo de la expresión oral, corporal, musical, plástica y audiovisual. b) Se han seleccionado juegos para el desarrollo de las habilidades sociales, intelectuales y motrices. c) Se han seleccionado los recursos teniendo en cuenta los objetivos de la intervención. d) Se han utilizado recursos audiovisuales e informáticos como herramientas de animación en el ocio y el tiempo libre. e) Se han acondicionado los espacios atendiendo a la potencialidad educativa de las actividades. f) Se han adaptado los recursos y las técnicas de animación a las necesidades de las personas usuarias. g) Se ha argumentado la importancia de las técnicas de expresión para el desarrollo de la creatividad de las personas usuarias.</p> <p>RA5 Desarrolla actividades de seguimiento y evaluación de las actividades de ocio y tiempo libre, seleccionando estrategias, técnicas y recursos para identificar los aspectos susceptibles de mejora.</p> <p><u>Criterios de evaluación:</u></p>	<p><u>1ª Evaluación</u></p> <p>1.- Expresión y representación como recurso de animación.</p> <p><u>2ª Evaluación</u></p> <p>2.- El juego, actividad lúdica de Ocio y Tiempo Libre</p> <p><u>Evaluación final.</u></p> <p>En el caso de no obtener calificación positiva:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actividades de refuerzo. - Pruebas orales y escritas. - Entrega de trabajos no superados. <p>En el caso de mejorar la nota:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actividades de ampliación. - Pruebas orales y escritas. 	<p>Pruebas específicas Valoración 40 %</p> <p>Pruebas orales y escritas que constarán de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuestiones teóricas. • Cuestiones prácticas (supuestos y resolución de casos). • Cuestiones tipo test • Exposiciones orales. • Debates <p>Trabajos en grupos y/o individuales. Valoración 50 %</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se presenta de forma adecuada y puntual. • Se elabora y no se limita a copiar sin sentido. • Investigan aportando información complementaria. • Utilización de un vocabulario específico. • Entregado en el plazo señalado. <p>Observación sistemática: Valoración 10% Se calificará positivamente si:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Participación activa en el aula y grupos. - Respeta a los compañeros/os y al profesor/a. - Pregunta dudas acerca de la materia. - Responde cuando se pregunta de forma global. - Es educado en sus formas y en su comportamiento. - Mantiene el orden y colabora a que se mantenga. - Es puntual. - Colabora en la resolución de conflictos.

	<p>a) Se han seleccionado los indicadores a seguir en la evaluación de proyectos y actividades de ocio y tiempo libre.</p> <p>b) Se han definido las técnicas e instrumentos para la realización de la evaluación en el ámbito del ocio y tiempo libre.</p> <p>c) Se han elaborado y cumplimentado registros de seguimiento de los proyectos y actividades de ocio y tiempo libre.</p> <p>d) Se han elaborado informes y memorias de evaluación.</p> <p>e) Se han usado las tecnologías de la información y a la comunicación para la elaboración del seguimiento y evaluación de las actividades.</p> <p>f) Se han transmitido los resultados de la evaluación a las personas implicadas.</p> <p>g) Se han tenido en cuenta procesos de calidad y mejora en el desarrollo del proyecto de animación de ocio y tiempo libre.</p> <p>h) Se ha justificado la importancia de la evaluación en el proceso de intervención educativa en la animación de ocio y tiempo libre.</p>		<p>Al ser obligatorias las clases, si algún alumno/a falta más de un 20% de las horas totales del Módulo, perderá el derecho a la evaluación continua.</p> <p>El alumno que no asista a una prueba deberá presentar justificante oficial para poder realizarla.</p> <p>Para la superación del módulo formativo en la convocatoria ordinaria se consideran requisitos imprescindibles:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La realización de diferentes pruebas o exámenes. - La presentación de todos los trabajos solicitados con el mínimo de requisitos exigidos incluidos los que correspondan a actividades que se propongan como obligatorias: salidas, charlas y conferencias, visitas a instituciones. - La superación de todas las UD -
--	--	--	---

Libros y material escolar y técnico: Apuntes aportados por el profesor/a, bibliografía de aula, periódicos, internet

Recomendado

Actividades de ocio y tiempo libre. ED Síntesis

EL DEPARTAMENTO